

Mesa 1: La incorporación de la perspectiva de género en los programas públicos de apoyo a la I+D+i

D^a Rosa San Segundo Manuel

Directora del Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid

SEMINARIO MUJERES Y TIC

2015

LAS MUJERES EN EL SISTEMA DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA ESPAÑOL

mujeresyTIC



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

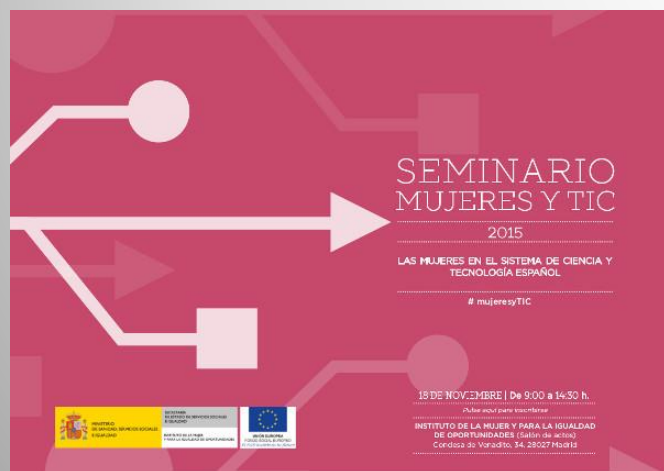
INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

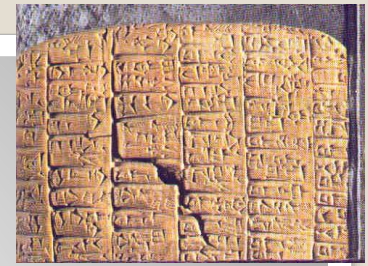
Mujeres en el sistema de Ciencia y Tecnología español

Incorporación de la perspectiva de género en los programas públicos de apoyo a la I+D+I en España



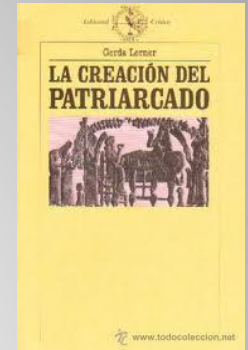
Rosa San Segundo

El nacimiento de la civilización



- Con la creación de pequeñas **comunidades agrícolas**, proviene de los diseminados poblados de neolíticos
- En torno a los **grandes ríos**, como se produce con la aparición de la escritura
- De la **propiedad privada**, China, Mesopotamia, Egipto, Mesoamérica norte de Europa y Malasia, aparece el comercio, las jerarquías, el urbanismo, la especialización, la monarquía, la esclavitud, las familias patriarcales frente a los grupos de parentesco, y más tarde de clase, con nuevas pautas sexuales y matrimoniales la legislación que incluye la subordinación de las mujeres como en Mesopotamia, creación de elites y del militarismo.
- La creación de la **escritura** va a significar el desarrollo de un sistema simbólico impresionante, se aprendió a manera de símbolos y es mediante esto como se explica la realidad

La creación del patriarcado



LAS MUJERES

- Tenía unos **conocimientos** muy similares a los de los varones
- Transmitían su cultura de forma **oral**
- Tenía **ritos, mitos, magias**

- No se gestó en comunidades recolectoras sino en **agrícolas y ganaderas**
- Por **la guerra y las conquistas**
- Es **la primera forma de dominio jerárquico** en la historia de la humanidad, muy opresiva y brutal
- La opresión de las mujeres va antecedita por la esclavitud, por la **división sexual del trabajo**, por las nuevas estructuras de parentesco, y el intercambio de mujeres, junto con la mercantilización de la sexualidad de las mujeres y su potencial reproductivo
- Capturadas las mujeres se las sometía mediante **la violación**, al quedar embarazadas quedaban ligadas a sus amos, creando se mas adelante el concubinato, para integrar a las cautivas, asegurando sus servicios y los de su descendencia.

La esclavitud



Tres monoteísmos



El árbol del Conocimiento de la sabiduría del Bien y del Mal



- El mal entró en el mundo por culpa de la mujer
- La mujer como del árbol del conocimiento
- Se veta el acceso al conocimiento y al saber a la mujer

- Durante siglos ha tenido **vetado** el acceso a la educación
- Las ideas sobre la **inferioridad intelectual** de la mujer se remontan hasta la antigüedad
- **Genocidio cultural** *de la mujer*

La Segregación de la mujer
tiene su plasmación en
el ámbito educativo



Docencia e investigación que ignoran el enfoque de género perpetúa un déficit histórico



- Afecta a la formación de las personas que desarrollarán su vida profesional en todos los ámbitos
- Tiene como consecuencia el empobrecimiento de la inteligencia humana.
- Ejemplo los libros de texto de secundaria, la Revolución Francesa, ausencia de modelo de mujeres mandato patriarcal hacia la mujeres mayores.
- Incorporar esta categoría es una herramienta conceptual, metodológica y epistemológica "perspectiva de género" es un método para analizar .

- Actividades científicas con un alto nivel de incorporación femenina cobran mayor **desprestigio social**
- Sesgos sexistas y androcéntricos en los conocimientos y en los propios **contenidos** de las ciencias
- Investigación científica con la exclusiva **mirada masculina**
- Incidencia en la **organización y contenido** mismo de la empresa científico-tecnológica

Sesgos sexistas en los contenidos científicos



- Consecuencias para los **contenidos y las prácticas** científico-tecnológicas
- **Pérdida** elevada de contenidos y perspectivas científicas
- **Sobrevaloración** de ciencias, disciplinas, deportes, creencias y otros en los que no existe, o está limitada la participación femenina
- **Infravaloración** de áreas en las que la mujer es partícipe de forma masiva

**CONSECUENCIAS de la
SEGREGACIÓN,
del SEXISMO en la
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**



- La ciencia inmersa, en una sociedad con barreras que continúan la **discriminación** por sexo
- Las fronteras segregadoras son siempre **inventadas**
- Construcción de un orden de representación **simbólico, de la realidad**
- La ciencia construye las bases sobre las que se asientan los valores sociales, y debe tener **compromiso social**
- **La epistemología** posmoderna necesita revisar sus postulados, deconstruccionista



EPISTEMOLOGÍA

Ley de la Ciencia de 1986

- Corregir los tradicionales males de nuestra producción científica y técnica
- Mas elevado el porcentaje de personas que se titulan en las universidades europeas y españolas son mujeres. Lo hacen con **excelentes expedientes académicos, mejores que los de sus compañeros varones**
- Escasa incidencia para la mujeres, en relación a la promoción del papel, planes de estuio.
- No reparaba en la situación de las mujeres en el sistema nacional de CyT
-
- 1996, una convocatoria se incluye como **Programa Sectorial sobre Estudios de las Mujeres y de Género,**
- El **III Plan Nacional de I+D** a partir del año 2000 pasaría a denominarse *Acción Estratégica de Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres,*

Financiación

- El 50 % de la financiación de estos proyectos CICYT (cinco primeros años, 1996 a 2000, a partir de 2000 únicamente del Instituto de la Mujer
- Plan Nacional de 2004, proyectos financiados constituyen un 4,76%, testimonial.
- Igualmente testimonial es la financiación
-
- La Ley de la ciencia trató como igual lo desigual, perpetúa la desigualdad.
- Sólo tratando de manera desigual a los desiguales, se podrá igualarlos

Unidad de Mujeres y Ciencia



- Se creó en 2005
- Intensa actividad en distintos ámbitos, publicaciones, acciones
- La más significativa es seguramente la legislativa, con su contribución al articulado de tres importantes leyes:
- Ley de Universidades (LOMLOU) 2007
- Ley de Igualdad 2007
- Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2011

- **Artículo 25:** *La igualdad en el ámbito de la educación superior recoge propuestas para la inclusión de la igualdad entre los fines de la enseñanza y de la investigación científica*

Ley orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, 2007

- Inclusión de mujeres en todos los **órganos de dirección y decisión de la Universidad**
- El nombramiento de **vicerectores**
- Composición del **Consejo Social**
- **Los tribunales y órganos de selección**

Ley de igualdad en la Universidad



Propuestas Ley de igualdad

- Inclusión en los **planes de estudio** de enseñanzas en materia de igualdad, EEES
- **Espacio Europeo** de Educación Superior, Grado, posgrado
- La creación de **postgrados específicos**
- La perspectiva de género al nuevo diseño de la **docencia universitaria**
- Pionera en la construcción **paritaria del conocimiento**



- **LEY DE IGUALDAD, de 2007**

- Contribuir a **superación de dicotomías** tradicionales que tantas desigualdades han generado y siguen generando.

Articular funcionamientos con **criterios de igualdad y de paridad** en todos y cada uno de los órganos y estructuras de gobierno

- **Estudios e investigaciones** especializadas en la materia
- Transmisión de una **imagen igualitaria, plural y no estereotipada** de mujeres y hombres

- Medidas que aseguren la **conciliación**
- Datos **y estadísticas desagregados por sexo**
- La enseñanza e investigación científica sobre **el significado y alcance de la igualdad** entre mujeres y hombres

Ley de igualdad

- Colaboración para erradicar la **violencia de género**
- Fomento la relación con **asociaciones y grupos de mujeres**
- Protocolo de actuación frente al **acoso sexual**
- **Órganos y Departamentos** de la Universidad han de remitir información relativa a la aplicación efectiva del principio de igualdad

Ley de igualdad, 2007



Ley de la Ciencia, 2011



- Composición **paritaria** de órganos, comisiones evaluadoras, comités
- Incorpora el **análisis de género a la investigación** científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, agendas, recogida de datos, la formulación de conceptos y teorías, la propuesta de investigaciones promueve los estudios de género y de las mujeres.
- Medidas para eliminar los sesgos y barreras que dificultan las **carreras** de las mujeres en la ciencia, anonimidad de los currículos.
- Producir y publicar estadísticas desagregadas por sexo.

LEY, 2011

Disposición adicional decimotercera

Implantación de la *perspectiva de género*

- Como una categoría transversal en la investigación y la tecnología
- Su relevancia sea considerada en todos los aspectos del proceso incluidos

La definición de las prioridades de la investigación científicotécnica

Los problemas de investigación

Los marcos teóricos y explicativos

Los métodos

La recogida e interpretación de datos

Las conclusiones

Las aplicaciones y los desarrollos tecnológicos

Las propuestas para estudios futuros

• **Científicas en cifras**

• ***Libro Blanco situación de las Mujeres en la Ciencia***

• ***Maletín de recursos sobre género y ciencia***

- **Las mujeres:**

- Son mayoría en el alumnado
- Expediente académico
- Uno y dos sexenios (no en tres o más)
- Consiguen el 18% de los premios científicos (menores de 100.000 euros)
- Mas sexenios para acreditaciones, ANECA...

- Rectoras, Vicerrectoras, Vicerrectorados de igualdad
- Unidades de Igualdad, Planes de igualdad (LOMLOU)
- Catedráticas
- Decanas
- Directoras de Dpto., Instituto



**Situación actual de
desigualdad**

Incumplimiento

Ley de igualdad, Ley de la ciencia

- **Excesivos obstáculos en la aplicación**
- Pocas la Universidades y centros de Investigación cumplen la vigente ley de Igualdad y la Ley de la ciencia
- Leyes de muy lenta aplicación
- Necesidad de velar por su **cumplimiento**
- No obliga...promoverá, tratará...



Situación de las mujeres en el sistema de ciencia y Tecnología, trabas

- **Suelo pegajoso,** selección, diferencia salarial, diferencia de áreas
- **Techo de cristal,** no es proporcional al número de mujeres cualificadas, méritos
- **Techo de cemento,** barrera autoimpuesta
- **Precipicio de cristal,** características masculinas de liderazgo
- **Efecto Matilda,** Merton denominó efecto Mateo, al que tiene se le dará. Las mujeres son más vulnerables al efecto Mateo.

LENGUAJE NO SEXISTA

- Implantación de un **lenguaje no sexista** en todo el ámbito administrativo
- **Exclusión en la Realidad, la Ciencia y el Lenguaje: Nombrar**
- Comunidad Europea. Plan de igualdad.
- 1988-1990



Sexismo lingüístico y otros



- El lenguaje discrimina, **excluye**

**Lenguaje escrito, verbal, iconográfico,
imágenes y otros**

Poner la presencia de la
mujer en el discurso



LENGUAJE INCLUSIVO

- Lo que **no se nombra no existe**, nuestra realidad termina con el lenguaje
- Exclusión en la Realidad, la Ciencia y el Lenguaje: **Nombrar**
- **Femenino inclusivo**



Estrategia Española de la Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020

- Dentro del punto 6.4, "Programa Estatal de I+D+I, Orientada a los Retos de la Sociedad", se señala como reto la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades la Investigación que incorpore la perspectiva de género, teniendo ésta categoría transversal.
- Además de lo contemplado en el Reto sobre Cambios e Innovaciones Sociales, la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades así como la investigación que incorpora la perspectiva de género
- **Nimia la perspectiva de género**

Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación I+d+I 2013-2016

- Aborda la transversalidad de la perspectiva de género (ya ley 2007, 2011)
- Son escasas las medidas con perspectiva de género en el Plan.
- Las acciones en relación a la transversalidad de género se centra en los retos a trabajar dentro de los programas, pero no en medidas u objetivos explícitos en el Plan.
- **Nimia la perspectiva de género**

Involución

I+D+I

La Estrategia 2013-2020 y el Plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2013-2016 recogen la necesidad de incluir la perspectiva de género en todas las políticas de investigación y desarrollo públicas, como ya se ha recogido en la legislación, **sin aportar nuevos contenido científicos para la implantación de la perspectiva de género.**

Emplean un **lenguaje no inclusivo**

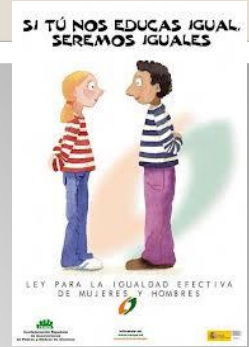
Las políticas implementadas con recortes presupuestarios, las incertidumbres en las convocatorias, la precarización e inestabilidad laboral **repercuten de forma mas notable en las mujeres investigadoras,** la investigación en España es una profesión altamente **feminizada**

CAMBIOS ESTRUCTURALES



- La situación de las mujeres en la ciencia son obedece a causas sistémicas y estructurales, requiere medidas más sistemáticas que las tomadas hasta la fecha.
- Tanto la Comisión Europea como el Consejo de Competitividad **plantean cambios estructurales de las instituciones científicas** dirigidos a una mejor consideración de la dimensión de género en todos los aspectos y, en particular, incluida la gestión de los recursos humanos.

CAMBIOS EN LA DOCENCIA



- Estudios de Género y de las Mujeres en el catálogo de las nuevas titulaciones de **Grado Máster, Doctorado y Postgrado**, que contempla el Espacio Europeo de Educación Superior
- Dimensión de género en todas las **disciplinas** académicas
- Formación al profesorado en esta materia
- Incorporación de personas expertas en igualdad

CAMBIOS EN LA INVESTIGACIÓN

- Programa de Investigación e Innovación **Horizonte 2020**, marcará el camino a seguir por la investigación financiada por la Unión Europea, la necesidad de desarrollar medidas activas de apoyo a las carreras de las mujeres. El objetivo es **no perder talento y, por tanto, calidad y excelencia en la ciencia Europea**.
- Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea han señalado de forma reiterada y unánime la validez jurídica de **la acción positiva**, fundamentada sobre una desigualdad preexistente, con el objetivo de beneficiar a la parte desfavorecida y el cumplimiento de la legislación vigente

CAMBIOS EN LA GESTIÓN

- Identificar los **méritos femeninos** y facilitar su acceso a las cargos de toma de decisiones
- Formación en **liderazgo, empoderamiento**
- Visión Estratégica del Espacio Europeo de Investigación adoptada en 2010lograr el objetivo planteado en Europa: **que en 2030** la mitad de los científicos/as y responsables de la política científica, en todos los campos y en todos los niveles, sean mujeres.



Subvención de la investigación

- **Subvención de la investigación** valoración de las mujeres como IP y elemento positivo que los grupos estén integrados por el 40%
- Los proyectos incorporen la perspectiva de género

Evaluación de la investigación

The logo of ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) is located in the top right corner. It consists of a blue square with the word "ANECA" in white capital letters.

- Inclusión como **área en la ANECA, ANEP** y otras agencias
- La perspectiva de género sea considerada un **criterio de calidad en la Guía de Evaluación de la ANECA** y otras agencias, hoy lejos de ser un mérito es un grave demérito
- **Grupo de Trabajo sobre el Género en la Evaluación de Proyectos (GT-GEP), 2005** marque líneas de evaluación

Presupuestos con perspectiva de género

- Departamentos, organismos, unidades... han de realizar **informes en materia de igualdad** que analicen el impacto de género de sus programas de gasto (Unidades de Igualdad).
- Análisis de forma explícita de quién se **contrata** y para qué, a quién se beneficia, políticas de promociones, las actividades que se financian.

Transparencia

- **Rendimiento de cuentas, ejercido de ciudadanía:**

Utilización de recursos públicos limitados, es exigible que las organizaciones públicas orienten los programas y intervenciones a satisfacer las expectativas sociales, y diferenciadas entre mujeres y hombres

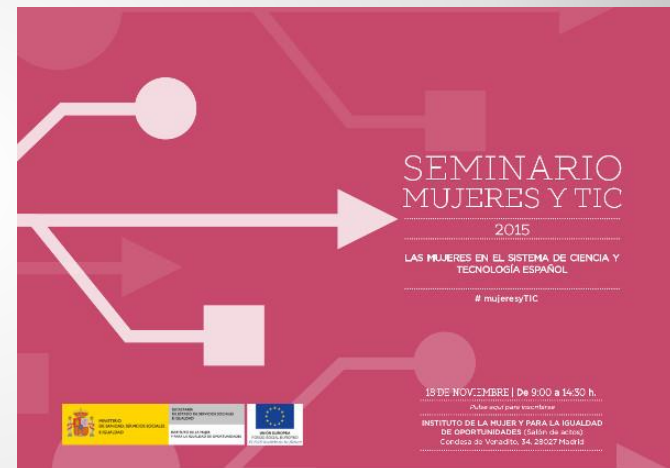


Despilfarro de recursos

- Las instituciones científicas europeas están pidiendo representación equilibrada en todos los aspectos y niveles de la investigación científica, esta escasa presencia de mujeres en la ciencia y la tecnología es un **despilfarro de recursos que ni la ciencia, ni la economía se pueden permitir.**



GRACIAS



rosa.sansegundo@uc3m.es